

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

5463

ORDEN de 10 de diciembre de 2020, del Consejero de Cultura y Política Lingüística, por la que se da a conocer la composición actual del Pleno del Consejo Asesor del Euskera.

El Decreto 99/2020, de 28 de julio, del Consejo Asesor del Euskera, establece el régimen jurídico de este órgano asesor de la Administración en materia de euskera y determina, entre otros aspectos, su composición.

Así, el artículo tercero del Decreto 99/2020 regula la composición del Pleno del Consejo Asesor del Euskera (EAB), y el artículo cuarto regula el nombramiento de sus miembros.

En virtud de dicho Decreto, el Consejero de Cultura y Política Lingüística nombra, mediante Orden, a los miembros a los que se refieren los apartados g), h), i) y j) del artículo 3.1 del Decreto.

Así, el consejero de Cultura y Política Lingüística ha procedido al nombramiento de los vocales citados mediante Orden de 26 de noviembre de 2020. El mandato de los miembros a que se refieren las letras g), h), i) y j) del artículo 3.1 del Decreto será de cuatro años renovable. Finalizado el mandato, continuarán como miembros del Pleno del Consejo Asesor del Euskera con carácter provisional hasta que se proceda a la designación del nuevo Consejo Asesor del Euskera, salvo que el cese se produzca por solicitud de cese de algún miembro. La Administración, las asociaciones de municipios o el Parlamento Vasco podrán cesar en cualquier momento a los miembros de las letras g) h), i) y j.1).

Teniendo en cuenta que hasta la fecha siempre se ha dado a conocer la relación de miembros del Pleno del Consejo Asesor del Euskera, y que la publicación de los nombramientos es de interés público, con la presente se pretende, por una parte, dar a conocer los nuevos nombramientos para conocimiento general y, por otra, mantener la unidad publicitaria existente hasta la fecha respecto al grupo de miembros del Pleno de dicho órgano.

En consecuencia,

RESUELVO:

Artículo único.— Comunicación de la composición actual del Pleno del Consejo Asesor del Euskera mediante su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Los miembros son los siguientes:

- Presidente: Iñigo Urkullu Renteria, Lehendakari del Gobierno vasco.
- Vicepresidente: Bingen Zupiria Gorostidi, Consejero de Política Lingüística.
- Miren Dobaran Urrutia, Viceconsejera de Política Lingüística.
- M.^a Begoña Pedrosa Lobato, Viceconsejera de Educación.
- Maite Iruretagoiena Ibarguren, Directora General del IVAP.

lunes 21 de diciembre de 2020

– Lexuri Ugarte Aretxaga, Directora de Euskera y Gobierno Abierto, nombrada a propuesta de la Diputación Foral de Álava.

– Lorea Bilbao Ibarra, Diputada Foral de Euskera y Cultura, designada a propuesta de la Diputación Foral de Bizkaia.

– Garbiñe Mendizabal Mendizabal, Directora General de Igualdad Lingüística, nombrada a propuesta de la Diputación Foral de -Gipuzkoa.

– Txomin Sagarzazu Ancisar, representante de la Asociación de Municipios Vascos.

– Miren Segurola Larrañaga, representante de la Mancomunidad de Municipios Vascos.

– Andres Urrutia Badiola, Presidente de Euskaltzaindia.

Personas nombradas a propuesta del Parlamento Vasco:

– Gotzon Egia Goienetxea.

– Maialen Gurrutxaga Uranga.

– Asier Imaz Telleria.

– Xabier Olabarrieta Arnaiz.

– Andoni Unzalu Garaigordobil.

Personas designadas entre personalidades de ámbitos que inciden en el proceso de normalización lingüística:

– Kike Amonarriz Gorria.

– Estibaliz Amorrortu Gomez.

– Irene Arrarats Lizeaga.

– Mikel Arregi Pérez.

– Miren Azkarate Villar.

– Paul Bilbao Sarria.

– Antton Curutcharry.

– Maite Goñi Eizmendi.

– Iñaki Martinez de Luna Perez de Arriba.

– Iker Salaberria Urkizu.

Secretaria del Pleno del Consejo Asesor del Euskera:

– Josune Zabala Alberdi, Directora de Investigación Lingüística y Coordinación del Departamento de Cultura y Política Lingüística.

En Vitoria-Gasteiz, a 10 de diciembre de 2020.

El Consejero de Cultura y Política Lingüística,
BINGEN ZUPIRIA GOROSTIDI.